

## Exhibición 1

### AVISO PARA PADRES / TUTORES, ESTUDIANTES Y MAESTROS: DERECHOS DE QUEJAS K-12

Padres / tutores, estudiantes y maestros:

De conformidad con el Código de Educación 35186, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de instrucción. Eso significa que cada estudiante, incluido un estudiante de inglés, debe tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y tomar hogar.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenidas en buenas condiciones.
3. No debe haber vacantes de maestros o asignaciones incorrectas. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la debida credencial para enseñar la clase, incluida la certificación requerida para enseñar a los estudiantes de inglés, si está presente.

Asignación incorrecta significa la colocación de un empleado certificado en un puesto de enseñanza o servicios para que el empleado no posee un certificado o credencial legalmente reconocido o la colocación de un empleado certificado en un puesto de enseñanza o servicios que el empleado no está autorizado de otra manera por estatuto para sostener.

La vacante de maestro significa un puesto para el cual un solo empleado certificado designado no ha sido asignado al comienzo del año por un año completo o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al que no se ha asignado un solo empleado certificado designado al comienzo de un semestre por un semestre completo.

Si opta por presentar una queja alegando que no se cumple alguna de las condiciones anteriores, su La queja se abordará a través de los procedimientos uniformes de quejas de Williams del distrito, según sea necesario por ley. Se puede obtener un formulario de queja en la oficina de la escuela o en la oficina del distrito, o descargarlo de el sitio web de la escuela o del distrito. También puede descargar una copia del Departamento de Formulario de quejas sobre educación del siguiente sitio web: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>. Sin embargo, un no es necesario presentar una queja utilizando el formulario de quejas del distrito o el formulario de quejas del Departamento de Educación de Cal.